

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 111 de fecha 19.12.16 del Jefe Departamento de Medio Ambiente al Señor Jefe de Finanzas.
4. Decreto Exento N° 02782, de fecha 23.12.16. Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación, de fecha 12.01.16.-

CONSIDERANDO:

1. La I. Municipalidad de Santa Cruz requiere comprar insumos veterinarios para realización de operativo en la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se cargará al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.04.006.001.007.

DECRETO

EXENTO N° 00083

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA COMUNA DE SANTA CRUZ**" por el monto total de \$ 514.699.- (Quinientos catorce mil, seiscientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido, a **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.**, RUT N° con domicilio en de la Ciudad de Talca.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Medio Ambiente (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)